

El consejero de Políticas Sociales visita algunos de los proyectos de inclusión que desarrolla la entidad Pinardi en el barrio de Pan Bendito

La Comunidad de Madrid destina 26,5 millones de euros para ayudar a las ONG en sus proyectos sociales

- Un total de 196 entidades recibirán este año subvenciones con cargo al 0,7% del IRPF para poner en marcha cerca de 500 actuaciones
- Estos proyectos están relacionados con la atención a la mujer, a personas en situación de vulnerabilidad o con discapacidad, mayores, infancia o familia

23 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha destinado este año un total de 26.519.711 euros en ayudas para subvencionar programas y actuaciones de interés social desarrolladas por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y entidades de la región con cargo al 0,7% del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Así lo ha señalado hoy el consejero de Políticas sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Javier Luengo, durante su visita a los proyectos de inclusión social que la Federación de Plataformas Sociales Pinardi lleva a cabo en el madrileño barrio de Pan Bendito y que reciben estas ayudas.

Luengo ha compartido la mañana con los profesionales y usuarios del programa de educación de calle que impulsa desde hace años esta entidad, orientada a la inclusión de la infancia y la juventud vulnerable a través de procesos educativos. Además de las actividades de este centro ubicado en Pan Bendito, Pinardi desarrolla distintos programas de atención a la infancia, inmigrantes, mujeres o promoción del voluntariado social por los que va a recibir cerca de 760.000 euros gracias a estas ayudas.

Como Pinardi, un total de 196 entidades y ONG de la región se van a beneficiar de las subvenciones con cargo al IRPF de la Comunidad de Madrid para realizar cerca de 500 proyectos durante 2021. La actual convocatoria, que se cerró a finales de diciembre, incluyó como novedad la actualización de los criterios de valoración, de tal forma que el proyecto presentado gana peso en la puntuación global frente a la entidad que lo ejecuta. “El objetivo es que estas ayudas lleguen a los mejores proyectos, los que mejor respondan a las necesidades más perentorias de los más vulnerables”, explicó Luengo.



Medios de Comunicación

Además, en esta convocatoria, y a petición de las entidades del Tercer Sector, se han introducido mejoras con el fin de incrementar la eficacia en la gestión, reducir las cargas administrativas y clarificar las líneas subvencionables: atención a la mujer, atención integral a personas en situación de vulnerabilidad, la infancia y familia, personas con discapacidad, personas mayores y, por primera vez, la promoción de la acción voluntaria.